

Expediente: 1033/11
Carátula: ARMELLA CLAUDIA ALEJANDRA C/ GOMEZ CARLOS FRANCISCO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARMELLA, CLAUDIA ALEJANDRA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1033/11



H101012060946

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ARMELLA CLAUDIA ALEJANDRA c/ GOMEZ CARLOS FRANCISCO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 1033/11

San Miguel de Tucumán, 27 de agosto de 2025.

I) Atento a lo dispuesto por la Oficina de Gestión Asociada de Familia N° 1, reábrase el presente proceso de mediación. II) Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto que antecede y previo a todo trámite, hágase saber a la parte requirente que deberá acompañar nuevo formulario de requerimiento, completo (con todas las partes integrantes del proceso) y con firma digital, a los fines del art. 10 de la ley 7844 y modificatorias. III) Notifiquese. IV) Cumplido, pase a sorteo de Mediador/a. scc

Actuación firmada en fecha 27/08/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.